EL LITORAL

...o XVII — No. 7967 | SANTA FE, viernes 23 de febrero de 1945 | Edición de 8 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 - Teléf. 16271

GRAN OFENSIVA ALIADA A SOLO 25 Kms. DE COLONIA

Irrumpieron a través del Rohér las fuerzas del 9o. ejército de la Unión

PARIS, 22 (UP). — En la zona al este de Vianden las tropas aliadas tomaron las localidades de Geichlingen y Obergeckler, según se anunció oficialmente.

Las tropas aliadas ocuparon Meyland

PARIS, 22 (UP). — Oficialmente se anuncia que las tropas aliadas han entrado en la localidad de Meyland, al sureste de Cleve.

Al este de la intersección de las fronteras de Luxemburgo, Bélgica y Alemania fué despejada Binscheid y los aliados ocuparon también Lichtenborn, a tres kilómetros al noreste de aquella.

Rebasaron la carretera Calcar-Goch

CON EL 21o. GRUPO DE EJERCITO, 22 (UP). — Las fuerzas canadienses han llegado a casi un kilómetro más allá de la carretera Calcar-Goch y los escoceses consolidan posiciones a través del ferrocarril Goch-Uedem.

... go concentrado contra Duren, Niederau y Kreutzau.

Los tanques y la infantería de la Unión avanzan a lo largo de la carretera que lleva a Mirzenich.

El avance de las fuerzas canadienses

PARIS, 22 (UP). — Las fuerzas del primer ejército canadiense arrollan lentamente a los elementos de 10 divisiones alemanas hacia el este, a través del corredor entre el Mosa y el Rin, que conduce al valle del Ruhr. Mientras tanto, las fuerzas de Patton siguen abriéndose paso vigorosamente en su frente de ataque ante una resistencia muy variable, pues los alemanes combaten violentamente en algunos sectores y se defienden apenas en otros.

La lucha más recia es la que se libra en el centro del frente del tercer ejército donde los tanques y la infantería aliada tratan de ampliar y afianzar el movimiento de pinzas en un tramo de 27 kilómetros ...

PARIS, 22. (UP). — Las fuerzas del noveno ejército norteamericano emprendieron esta madrugada una gran ofensiva contra la llanura de Colonia, según informaciones alemanas, las cuales agregan que el ataque fué lanzado después de una preparación de artillería de tres horas de duración por centenares de cañones concentrados a lo largo del Roher. Las fuerzas norteamericanas de tanques e infantería irrumpieron en masa a través del Roher por lo menos en cuatro puntos sobre un frente de 25 kilómetros entre Linnich y Duren, según los despachos alemanes, y agregan que una violenta batalla de elementos acorazados se está desarrollando en las llanuras, escasamente a 25 kilómetros de Colonia.

En el alto comando aliado no han sido confirmadas las versiones alemanas, pero hay muchos indicios de que la esperada ofensiva aliada en gran escala desde el oeste está a punto de comenzar, si es que no ha sido lanzada ya. Posiblemente la fase inicial de la ofensiva comenzó ayer con el demoledor asalto aéreo que paralizó el sistema ferroviario en las regiones central y occidental de Alemania y en el que casi 9.000 aviones aliados atacaron importantes objetivos y comunicaciones desde el amanecer hasta la puesta del sol, procedentes de Italia y el frente occidental, destruyendo o averiando cuatro mil vehículos enemigos entre locomotoras, vagones ferroviarios y automotores.

Las primeras noticias de la ofensiva se tuvieron con la propalación por radiotelefonía de un despacho del corresponsal de la Transocean destacado en el frente, que informaba que después de una violenta preparación de artillería de tres horas, los norteamericanos lograron forzar la línea del río inmediatamente al sur y al norte de Linnich, mientras que otras fuerzas irrumpieron en la llanura de Colonia frente a Niederau y Kreuzau, cinco y seis kilómetros de Duren.

Las informaciones de la Transocean se refieren a las cuatro cabeceras de puente ...

El monte Suribachi en Iwo Jima ocuparon las fuerzas de los EE.UU.

La importancia de la posición de Suribachi

La ocupación de la estratégica isla de Capul

Los nipones usan proyectiles-cohetes

La resistencia nipona en Iwo Jima

DECLARARIA LA GUERRA AL EJE EL PAIS TURCO

ANGORA, 22, (UP). — Según insistentes versiones que circulan en esta capital, es muy probable que la asamblea nacional turca declare el estado de guerra con Alemania y Japón ...

Para mañana se espera la declaración

Habría sido aprobada la declaración de guerra

Radio Moscú irradió un comentario del "Pravda"

Jacques Doriot resultó muerto en un bombardeo

En Rumania hallaron depósitos de armas

Se formó un nuevo gobierno holandés

Los integrantes del nuevo gabinete

No hubo cambios en el estado de Lloyd George

Un portavoz germano comentó la situación creada con Argentina

Durará tres días el debate en los Comunes

LOS ALIADOS OCUPARON EL M. CASTELLO

Prosigue su avance el Vo. ejército

Ataques de la aviación brasileña

Actuación de la fuerza aérea brasileña

Experimentó una mejoría la salud del S. Pontífice

En la nave "Gripsholm" llegaron repatriados

Las tropas chinas han conquistado a Panzhai

Hacen preparativos los soviéticos para el cruce del Neisse

Información del comando alemán

Anuncio de von Hammer

Comunicado alemán

Intensa lucha en Grudziadz

Ataques rusos en la zona de Konitz

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR T. ARCISZEWSKI

[illegible]

LA CONFERENCIA INICIO SUS LABORES INTERNAS

MEJICO, 23. (UP). — Los Estados Unidos se comprometieron a consagrar todos sus recursos y energías para la creación de una paz que permita a los hombres de todas partes, especialmente de América latina, vivir libres del "temor y la necesidad". Por vez primera desde que los delegados a la conferencia interamericana comenzaron a llegar a este país la semana pasada, la atención pública quedó concentrada en lo que los estadistas del hemisferio occidental reconocerá que es el problema más grande y de mayores proyecciones: la solidaridad económica del continente en el mundo de postguerra.

Por lo menos en forma transitoria el asunto argentino pasó al trasfondo de la reunión de Chapultepec, desplazado por los discursos de los señores Padilla y Stettinius. El canciller mejicano apremió a la conferencia para que adoptara resoluciones destinadas a acabar con "la miseria, el abandono y la indigencia" en que se hallan las poblaciones de América latina. Instó a los hombres de gobierno del nuevo mundo a que consagren los derechos del hombre común.

El señor Stettinius, tras delinear los cinco puntos de la política exterior de los Estados Unidos, anunció que su país apoyaría en la conferencia todas las medidas proyectadas para elevar el nivel de vida en el continente. Afirmó que ello constituía una necesidad, si es que las Naciones Unidas van a forjar una paz que perdure. El secretario de Estado en esa forma dió seguridades a los funcionarios gubernamentales de América latina, que habían trasuntado sus temores de que la Unión dejara de comprar materiales estratégicos y abastecimientos necesarios...

MEJICO, 23. (UP). — La delegación de Cuba que preside el ministro de Relaciones Exteriores, señor Cuervo Rubio, presentará hoy cuatro importantes propuestas, una de las cuales, según se cree, se convertirá eventualmente en "la declaración de Chapultepec" después de ser combinada con ponencias similares presentadas por otras delegaciones.

Las propuestas cubanas, que son las de más grandes proyecciones que se hayan presentado hasta ahora en la conferencia, son las siguientes:

1o. Declaración de los derechos y obligaciones de las naciones.

2o. Declaración de los derechos y obligaciones de los individuos.

3o. Sustituto para el plan de Dumbarton Oaks.

4o. Creación de tribunales mundiales con secciones en La Habana y La Haya.

El preámbulo dice que la propuesta declaración sobre derechos y obligaciones de las naciones se convertiría en "la carta constitucional de la comunidad de las naciones" y establece la integridad de los Estados, la no intervención y la igualdad en la comunidad internacional. También propone la igualdad de acceso a las materias primas y condena las guerras como instrumento de acción internacional.

En cuanto a los deberes y a los derechos internacionales de los individuos, proclama que "todos los individuos son iguales ante la ley en todas las manifestaciones de la vida". Cita los principios de las revoluciones norteamericana y francesa, así como las estipulaciones de la república alemana de Weimar sobre los derechos de los individuos y establece que no habrá discriminación por cuestión de sexo, raza, religión, color, idioma o clase, ni por ninguna otra razón. También garantizan la igualdad de oportunidades en el ejercicio de cargos profesionales e industriales y establece que todos los individuos tienen derecho de asilo en las embajadas o legaciones extranjeras, de acuerdo con las normas establecidas en los tratados y por el derecho internacional.

En lo que respecta a la tercera propuesta, dice que el plan de Dumbarton Oaks "no es una estructura jurídica adecuada para la comunidad de las naciones", y propone para la organización mundial que la asamblea tenga funciones legislativas y que el consejo desempeñe funciones ejecutivas. Las decisiones de esos organismos serían tomadas por el voto de la mayoría y en algunos casos especiales se podría requerir un número mayor de votos. Fija la aplicación de sanciones por la fuerza si fuese necesario, y contempla la creación de una fuerza internacional armada.

También pide que a las repúblicas americanas se les dé asiento en el consejo y la asamblea en las mismas condiciones que las concedidas a cualquier otro grupo continental de Estado.

El cuarto proyecto, que es muy extenso, es designado con el nombre de "proyecto de estatuto para la organización y función de un nuevo tribunal permanente de justicia internacional". Propone que se constituya un tribunal de dos secciones cada una de nueve miembros y en cada uno de los cuales el quórum sería de cinco. Una de las secciones tendría su sede en La Haya y entendería en las cuestiones que surgieran entre los estados europeos, asiáticos, africanos o de Oceanía. La otra sección con sede en La Habana entendería de las cuestiones que se plantearan entre los Estados americanos. Una tercera sección podría crearse para entender en las cuestiones suscitadas entre las naciones americanas y las de otras partes del mundo. El proyecto propone que el no acatamiento de las decisiones de los tribunales sea castigado con sanciones comerciales y económicas y que si esto no diera resultado, el tribunal podrá solicitar a los Estados contingentes militares para hacer cumplir sus veredictos.

...tada fácilmente por las delegaciones.

Observación a la delegación panameña

MEJICO, 23. (UP). — El señor Ernesto Bellino, ex-cónsul de Panamá en Kobe y Los Angeles, en una declaración pública expresa que la delegación panameña a la conferencia de Chapultepec es ilegal por representar al gobierno del Dr. de la Guardia...

EL CANCILLER PADILLA SE REFIRIO AYER A LA ECONOMIA DE AMERICA

MEJICO, 23 (UP). — El presidente de la conferencia de cancilleres que se realiza en esta capital...

...dad, desalentado por salarios bajos e infames, y otro lleno de salud y alegría de vivir, fuerte y muy bien pagado! Pasemos revista a la riqueza del hemisferio y concluiremos que no hay excusa para la pobreza de América. Construyamos obras gigantescas de irrigación, servicios públicos, de electricidad rural, transportes terrestres, rurales, marítimos y aéreos, y serán suficientes para asegurar el empleo de una generación entera y crearán un comercio fabuloso en equipos, maquinarias y otros productos manufacturados en Estados Unidos.

"Organicemos créditos a largos plazos que, en su mayoría, se pagarán a sí mismos. Créditos tan grandes como los recursos de todo el continente. Industrialicemos, construyendo un mundo americano de consumidores y un alto "standard" de vida, rompiendo las cadenas de nuestras comunidades agrícolas, incapaces de crear grandes capitales para su industrialización, que han continuado produciendo sólo materias primas, según el sistema colonial para los países muy industrializados.

"Debe cancelarse definitivamente la coexistencia de los pueblos libres y prósperos con los pueblos pobres y esclavizados. Sólo debe temerse la pobreza. En la misma medida que aumenta el poder adquisitivo de su pueblo aumenta y se hace más rica su economía y más sólida la seguridad de todos.

"Se necesitarán sumas fabulosas para realizar este programa. Con toda seguridad. Pero, ciertamente, lo que se ha hecho para ganar la guerra puede y debe hacerse para ganar la paz. De esta combinación de recursos emergerá un continente en afiebrada actividad. En esa forma, la juventud de América tendrá un programa constructivo al cual podrá dedicarse y en el cual podrán nutrir sus esperanzas...

...América, por su propio bien y como ejemplo para el mundo, terminaremos para siempre con esas azotes, como pusimos fin a la esclavitud y a la inquisición.

"Absurdo, en verdad, sería que la savia y la vitalidad, la cultura y el vigor de cada uno de nuestros pueblos se redujeran a una unidad opaca y gris. Todos saldríamos perdiendo".

El canciller Padilla destacó después la abundancia lograda por las industrias de guerra y su reconversión. "La inteligencia coordinadora debe organizar el poder adquisitivo de las naciones. Si se quiere evitar una catástrofe de terrible magnitud, sólo hay una respuesta en el enorme poder de la abundancia y distribución; un poder muy grande de consumo de las masas. Organicémonos en América. América latina espera la oportunidad de desarrollar sus recursos. Existen posibilidades incomparables en nuestra tierra y en nuestros hombres. No hay motivo para pesimismo. Debemos interpretar las estadísticas en términos humanos.

"La producción de la mano de obra latinoamericana se compara a menudo desfavorablemente con la producción de la mano de obra anglosajona.

"Pero, ¿es posible hacer una comparación justa entre un obrero desnutrido, minado por enferme...

...al poder y más tarde desempeñó el cargo de ministro de Transportes y Comunicaciones.

Comentan la decisión del gabinete brasileño

LONDRES, 23 (UP). — La decisión del gabinete de Brasil recomendando al Dr. Vargas la pronta realización de elecciones democráticas, interesó sobremanera en las esferas diplomáticas locales, las cuales, empero, reaccionaron en forma cautelosa al imponerse de las noticias.

En algunos medios se juzgó que la resolución entraña un importante aporte a la causa de la democracia y en otros se dijo que Stettinius presionó al Dr. Vargas a fin de que autorizara la celebración de comicios.

Exitos de las tropas de Tito en la zona de Doboj

LONDRES, 23. (UP) — El comunicado del mariscal Tito anuncia que las fuerzas patriotas ocuparon ayer las localidades de Bockovac y Karanova, en la zona de Doboj.

Al sur de esta región se lucha violentamente por la posesión de Travnik a 60 kilómetros al noroeste de Sarajevo.

Un mayor ruso habló por teléfono con la capital del T. Reich

LONDRES, 23. (UP) — Radio Moscú informó que el mayor soviético Serguesv, del frente del primer ejército de Rusia Blanca, en fecha reciente habló por teléfono con la central telefónica de Berlín desde una ciudad...

ENERGICAS CRITICAS AL GOBIERNO DE G. VARGAS

RIO DE JANEIRO, 23. (UP) — ...

...El señor Almeyda fué caudillo del norte del país en la revolución de 1930 que llevó al Dr. Vargas...

J. Stalin anunció la liberación de Poznan

MOSCU, 23 (UP.). — Una orden del día de Stalin anunció que los rusos...

...festejar la victoria con 20 salvas de 224 cañones.

Las declaraciones de Mr. Edward Stettinius

MEJICO, 23. (UP). — "Los Estados Unidos luchan para que el mundo de mañana viva libre de temor y de necesidad y sin que deba doblegarse bajo el yugo del hambre, la pobreza, la ignorancia y las enfermedades" —declaró el secretario de Estado, Mr. Edward Stettinius, en la sesión plenaria inaugural de la conferencia interamericana de problemas de la guerra y la paz.

Con tono firme expresó que su país no se aventura al hacer esas afirmaciones retóricas ni adelanta vanas intenciones que se rocen con la quimera, sino que se ha propuesto esa misión con las demás potencias y considera que puede llevarse a la realidad en un ambiente de colaboración y de confianza en que todos los países grandes y pequeños sean iguales y soberanos. Señaló el señor Stettinius que en lo futuro la paz de un hemisferio dependerá de la tranquilidad de los demás, pues los progresos llegaron a tal punto que no existen límites, ni tiempo o espacio.

La vieja protección de las murallas naturales como ser los océanos y las montañas no tiene mucha importancia para los intentos de la agresión que las sobrepasan fácilmente.

En esta parte de su discurso el secretario de Estado puso otra vez de manifiesto su tendencia francamente anti-aislacionista y el propósito de la cancillería norteamericana de seguir en la paz una política de estrecho entendimiento con las naciones del hemisferio, "las que —afirmó— tienen en este momento el papel de acortar la guerra luego de haber proporcionado a las grandes potencias democráticas los elementos para derrotar al totalitarismo". El señor Stettinius repitió los conceptos más fundamentales de la Carta del Atlántico y agregó que ellos se habían inspirado en las demás declaraciones que hicieron los "tres grandes" incluso la última de la conferencia de Crimea. El pacto de Dumbarton Oaks sobre la creación de un organismo de seguridad continental y universal y la próxima reunión de San Francisco tienen igualmente sus antecedentes en los principios enunciados en ese histórico documento.

Si se compara el discurso del señor Stettinius con la declaración de Yalta se ve que entre ambos documentos existe un notable paralelismo tanto en su estructura como en su fraseología e ideas...

En resumen, en las esferas de la conferencia se expresó que el secretario de Estado fué claro y categórico en sus manifestaciones. Insistió en que el nazismo será destruido, no así el pueblo alemán, ya que se obrará de modo que no pueda retomar las armas y que el entendimiento y la armonía entre los países amantes de la paz dependerá de la tranquilidad del mundo en la postguerra.

El gabinete italiano resolvió remitir una felicitación a Stalin

ROMA, 23 (UP). — Al sesionar esta mañana el gabinete italiano, el primer ministro Bonomi resolvió enviar un telegrama a Stalin con motivo del 27o. aniversario de la fundación del ejército rojo.

Los barcos argentinos podrán ser despachados a las zonas bloqueadas

BUENOS AIRES, 23. — Por decreto dado a conocer en las últimas horas de ayer, se dispuso que los barcos mercantes argentinos en lo sucesivo podrán ser despachados a aquellos puertos que anteriormente se les había prohibido por resolución del Poder Ejecutivo nacional.

El decreto ha sido adoptado en acuerdo general de ministros y según lo aconsejado por los titulares de Relaciones Exteriores y Culto, de Marina y por la Secretaría de Industria y Comercio. Lleva la firma del presidente de la República y de todos los ministros del Poder Ejecutivo.

Dice el texto del decreto:

Art. 1o. — Deróganse los decretos números 22.006, de 1940, y 124.362, de 1942, por los que se prohibía el acceso de barcos mercantes argentinos a determinada zona de Europa y América del Norte.

Art. 2o. — Quedan en vigor las disposiciones previstas en los compromisos interamericanos relativos a la utilización de los buques de países beligerantes que se encontraban inmovilizados en puertos argentinos, como así también las disposiciones dictadas por el decreto No. 3.427 del año 1943.

Conjuntamente con el decreto que antecede, la cancillería dió a conocer una nota explicativa en la que se recuerdan los antecedentes de esta resolución de la fecha. Se expresa que el primer decreto de los derogados —13 de junio de 1940— prohibía a los buques mercantes argentinos el acceso a los puertos de Francia, Gran Bretaña, Irlanda, Alemania, Italia, Bélgica...

...la suma de $ 1.068,42, importe del subsidio de ayuda fiscal correspondiente al 3er. y 4o. trimestre del año 1941. Esta suma deberá invertirse totalmente en el pago de los trabajos de vialidad ejecutados con sujeción al plan respectivo, con cargo de rendir cuenta.

Caducidad de la venta de un lote

PARANA, 23. — En virtud de la gestión promovida por el Consejo Agrario, la intervención federal dictó un decreto por el que se declara la caducidad del compromiso de venta del lote No. 34 de la colonia oficial No. 5 (Gobernador Dr. Hermínio J. Quirós) de General Campos, departamento Concordia, que fuera adjudicado al señor Pedro Orunel, en razón de no haber cumplido con las cláusulas establecidas en el contrato respectivo.

El cumplimiento del decreto 34.500

PARANA, 23. — La Dirección de Comercio, Industria y Abastecimiento, comunica a todos los comerciantes y al público en general que deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el decreto nacional No. 34.500/44, dictado por el superior gobierno de la Nación, y que obliga a los comerciantes a dar las fracciones de "vueltos" en estampillas de medio, uno, dos y cinco centavos, a fin de propender al estímulo del ahorro.

Los comercios que no tengan los materiales necesarios, boletines y estampillas, deberán solicitarlos a la brevedad, para no colocarse en infracción, según lo expresa el artículo 2o. del mencionado decreto.

Homenajes al Gral. San Martín en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 23. — La Asociación Correntina Central San Martín, realizará en horas de la mañana del domingo 25 un acto en la plaza San Martín en memoria del Libertador...

Han sido designados los delegados interventores en diversas facultades

BUENOS AIRES, 23. — Esta mañana el subsecretario de Instrucción Pública, Dr. Benítez, reunió a los periodistas destacados en este Departamento de Estado para informarles de los nombramientos de delegados interventores en las distintas facultades de la Universidad de Buenos Aires.

Los nombramientos mencionados recayeron en las siguientes personas: para la Facultad de Derecho, el Dr. Eduardo Williams; Facultad de Ciencias Médicas, el Dr. Roque A. Izzo; Ciencias Exactas, el arquitecto Carlos Becker; Agronomía y Veterinaria, Dr. Leopoldo Giusti; Filosofía y Letras, Dr. Carmelo Bonet; Ciencias Económicas, Dr. Santos Faré.

Los mencionados delegados interventores serán puestos en posesión de sus cargos en el día de hoy, mañana y el próximo lunes.

Asimismo se dictó una resolución disponiendo que las secretarías de las facultades formulen los padrones de electores y elegibles, los que deberán ser exhibidos los días 26 y 27 del corriente. Durante los días mencionados los interesados podrán presentar por escrito a la secretaría respectiva los reclamos que estimen pertinentes.

La reorganización de la Universidad del Litoral

ROSARIO, 23. — Regresó anoche de Buenos Aires el interventor en la Universidad del Litoral, doctor Baccone, después de entrevistarse con el ministro de Instrucción Pública, doctor Etchaverry Boneo, y el subsecretario, Dr. Benítez, respecto al desempeño de su misión...

...Cabe destacar al respecto la sugerencia del comisionado interventor de Sunchales, Santa Fe, en una nota elevada al Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de dicha provincia, donde indica la conveniencia de realizar reuniones previas de municipios departamentales y luego de toda la provincia en la capital de la misma, con la anticipación necesaria para que puedan participar desde el comienzo de la reunión. De esta manera, aquellas comunas que en razón de su relativa importancia o de la escasez de sus recursos económicos no estuvieran en condiciones de asistir, podrán delegar su representación en las comisiones concurrentes.

...comisión del monumento al Congreso Constituyente de 1853 y de la comisión nacional del Monumento a la Bandera.

Como se recordará, por este decreto se dejaron sin efecto las cesantías de funcionarios dependientes del Ministerio del Interior que en octubre de 1943 suscribieron la ya conocida declaración de carácter político.

Otorgará créditos el Bco. de la Nación para la cosecha de girasol

ENTRE RIOS

Visitó al general Sosa Molina una delegación de la F. del Magisterio

Desestimó la Corte un recurso interpuesto por la Primitiva de Gas

BUENOS AIRES, 23. — La Corte Suprema Nacional de Justicia ha desestimado el recurso de queja interpuesto por la Compañía Primitiva de Gas, de Buenos Aires Limitada, contra la resolución de la Cámara Federal que mantenía otra del juez doctor Gaché Pirán por la que se mandaba dar la posesión de todos los bienes de la apelante al gobierno nacional en el juicio que por expropiación se inició oportunamente y en el que se consignó por el fisco una suma superior a los 17 millones de pesos. En consecuencia queda firme el fallo del juez doctor Pirán, que mandó entregar la posesión de los bienes físicos de la Compañía de Gas al gobierno nacional y en cuya diligencia se espera el informe de los inventariadores para fijar el día en que se procederá a la entrega solicitada.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por Don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, FEBRERO 23 DE 1945.

Victoria total de la humanidad

El general Avila Camacho, presidente de Méjico, al inaugurar la Conferencia Interamericana que se realiza en estos días en aquel país, expresó conceptos que todos los hombres libres del continente, que aspiran a vivir dignamente dentro de los sistemas de la democracia que aseguran esa libertad compatible con el derecho y el decoro humanos, aceptan y aplauden, por la justeza de su expresión, la oportunidad con que han sido expuestos y el alcance de los mismos, en cuanto configuran una idea compartida por la mayoría de los países de este hemisferio, y de los pueblos que lo constituyen.

Merece ser destacado el concepto sobre lo que representa la disposición moral, libremente ofrecida y la manifestación de lo que conocemos como la virtud de América, de más influencia y peso que las espadas. "Y es la virtud de América —dijo el presidente azteca— lo que América ha colocado en primer lugar en su ofrenda en el altar de la democracia, su honradez ingénita, su idealismo ardiente, toda su historia, su intensa historia que es como un himno grabado a fuego sobre el bronce inmortal de la libertad".

Sobre esta idea es conveniente meditar siempre, pues constituye la necesaria posición mediante la cual los países no considerados fuertes por su riqueza, o su extensión o el número de sus habitantes, tienen derecho a participar en todas las medidas que conduzcan a establecer equilibrios internacionales, mediante el aporte de su decisión moral, de sus virtudes cívicas y de su entusiasmo solidario. Esta buena fe, sin la cual no podría concertarse ningún pacto duradero, surge de la disposición íntima de cada pueblo a expresarse de acuerdo con sus mejores tradiciones, y según sus más sinceros deseos de colaboración internacional. Precisamente, los totalitarismos en quiebra, al negar esta necesaria política de relación e interdependencia, crearon esos sentimientos de exaltado aislacionismo y de nacionalismo agresivo que contienen en su entraña los gérmenes de nuevas guerras. El equilibrio establecido mediante la coincidencia honesta en aquellos principios que aseguran la paz, la práctica honrada de la democracia dentro de cada grupo, nación o colectividad; la abolición de aquellos principios que permiten el engreimiento de grupos que después solamente mediante la agresión al derecho ajeno pueden satisfacer sus crecientes aspiraciones de predominio y la respetuosa adhesión a los principios morales en que se funda la democracia política y económica, constituyen las condiciones mediante las cuales será posible estrechar los vínculos de amistad entre los pueblos, impidiendo que las ambiciones antisociales de partidos o grupos atrevidos, pongan en peligro el progreso de la humanidad, el orden necesario a la felicidad individual y los derechos del hombre a una vida digna.

La expresión de estos principios formulada por el presidente mejicano, autoriza a adelantar opinión favorable a las conclusiones a que la conferencia llegará. Respeto por la democracia y cumplimiento fiel de los compromisos que se contraigan, libremente, pero de acuerdo con el bien común; sentido de la solidaridad americana, pero al mismo tiempo, convicción profunda y decidida inclinación a la satisfacción de las aspiraciones individuales en el sentido de que cada hombre, como bien lo expresó el general Avila Camacho, es "hombre donde quiera que nazca, que trabaje y muera; garantizar por ende a todos los hombres por su sola calidad de hombres, sin distinción de razas o lugares, el mínimo suficiente de posibilidades fecundas para existir, es lo esencial en todo orden pacífico, firme y justo".

Los países de América, al cambiar opiniones no buscan solamente posiciones cómodas para ocupar después que la guerra concluya y se reinicien las transacciones, las actividades de la industria y del comercio. Tratan de crear las condiciones para que ese nuevo orden que se ha operado se cumpla sin entorpecimientos ni deformaciones, para que la demagogia no reemplace al cumplimiento leal de las obligaciones de carácter político y social, y para que la victoria, como lo dijo el presidente mejicano no sea una victoria sobre los nazis de Alemania solamente, y de un grupo de hombres contra otros grupos, sino la victoria total de la humanidad sobre el absolutismo, el odio, la violencia y el fanatismo.

Esta victoria sobre malos sistemas y concepciones; sobre procedimientos egoístas y prácticas repugnantes e inmorales para ser así de completa y definitiva, necesita el aporte de América, el continente de la esperanza.

Tal es el sentido más profundo de la conferencia, y así lo ha expresado en admirable síntesis, el presidente del país donde esta trascendente reunión se realiza.

El presupuesto de Entre Ríos

No es posible realizar el estudio analítico de un presupuesto ni abrir juicio fundado a su respecto sin que obre como elemento previo de ilustración el conocimiento detallado del mismo, que, en este caso por tratarse del referente a la administración de una provincia, sólo puede ser resultado de la publicidad amplia que le impriman las autoridades respectivas. Pero la verdad es que la reciente exposición del interventor federal en Entre Ríos, difundida por la prensa y por la radio, relacionada con el presupuesto vigente en esa provincia para el año en curso, merece una consideración, así sea de carácter general y hasta la súbita, siquiera en atención a la singularidad de que rompe con la costumbre de una recomendable práctica, impuesta por sus antecesores en el gobierno de la intervención en esa provincia, de mantener en absoluta reserva a la opinión pública respecto de la administración de los recursos del Estado. Tal vez se creyera que el presupuesto aprobado pudiera así como otros documentos resultantes de la exposición del interventor federal en Entre Ríos y que se vinculan a la situación financiera de esa provincia.

[illegible] observase que, según los términos iniciales de esa exposición, el presupuesto de Entre Ríos ha entrado en vigor el primero del actual, hecho que constituiría una anormalidad dentro del régimen tradicional y lógico de las finanzas públicas, que determina el año "alegro", del 1o. de enero al 31 de diciembre, como duración y término invariable de cada ejercicio financiero.

Esta modificación de la fecha en que entra en vigencia el presupuesto es cuestión importante y valdrá seguramente una aclaración, porque implica admitir la existencia de un ejercicio financiero irregular, que excluye los gastos correspondientes al primer mes del año, sin que se indique la naturaleza y origen de los recursos con que se los cubre. Aunque ellos se hayan atendido de acuerdo con una autorización especial o mediante los llamados duodécimos.

Por otra parte, se plantearía de este modo la posibilidad de parangonar el presupuesto de un ejercicio incompleto con el de todo un año y, en consecuencia, extraer de la confrontación conclusiones aparentemente halagüeñas, que no existan en la realidad y que sólo serían el resultado de la diferente duración de los ejercicios financieros.

El caso es más serio si se considera que el presupuesto aprobado reconoce un aumento sobre el del año anterior, que no es posible determinar debido al sigilo guardado en la materia por los interventores federales que precedieron al actual en el gobierno de Entre Ríos, pero que resulta superior en más de un tercio al último presupuesto que estuvo en vigor durante el gobierno constitucional de esa provincia. La proporción de ese aumento sería mucho mayor, naturalmente, si el cálculo de gastos del presente ejercicio financiero debiera referirse sólo a once meses del año, como se desprende de las manifestaciones del interventor federal.

De cualquier modo, resulta evidente que en un año y medio de intervención federal el presupuesto de Entre Ríos ha experimentado un crecimiento extraordinario, que no hubiera podido ser alcanzado por ningún gobierno regular, dadas las restricciones constitucionales expresas que regulan sus aumentos, y que tampoco se justifican frente a la postración general de la economía de esa provincia, originada por factores de carácter constante, cuya influencia se ha acentuado negativamente por efecto de la sequía que afectó sus principales fuentes de riqueza.

Como programa de gobierno ese crecimiento extraordinario de los gastos públicos podría justificarse si estuviera determinado por la ejecución de un plan encaminado a fomentar los factores [illegible] el desarrollo económico de la provincia, pero la verdad es que asciende a una suma casi irrisoria, en proporción, el monto de los gastos previstos con tal destino, según reza el capítulo referente al fomento de las industrias agropecuarias.

Es cierto que una parte apreciable de ese aumento está destinado a mejorar los sueldos de los más modestos servidores del Estado, en particular maestros y policías, pero es tan reducida la proporción de esa mejora, que resulta insuficiente frente al encarecimiento general de la vida, cuya progresión ascendente es lo que reclama medidas drásticas y prudentes si se ha de defender con acierto la condición de subsistencia del hogar modesto.

No deja de ser digno de observación, asimismo, el hecho de que en un año y medio de intervención federal el presupuesto de Entre Ríos haya experimentado un aumento del 20 o/o en el rubro referente a la administración de policía, ya que de los 3.600.000 pesos a que ascendía en el último presupuesto del gobierno constitucional de esa provincia, se eleva en el presente a 5.400.000 pesos, en cifras redondas. Es cierto que ello no es obra exclusiva de las autoridades actuales, pues ya el régimen del ex interventor Zavalla había aumentado el rubro en casi 800.000 pesos, es decir, en un 22 o/o con relación al presupuesto de 1943, pero es cierto también que a ese aumento sucede este otro, de más de un millón de pesos, con lo que la proporción alcanza aproximadamente al 50 o/o del presupuesto policial del año precitado, sin que corresponda imaginar que existiesen no estaba suficientemente garantida, pues otra es la condición resultante de los presentes hechos.

Muchas reflexiones suscita la exposición del interventor federal en Entre Ríos relativa al presupuesto en vigor, pero para poder darle forma estricta y clara será menester esperar a que se conozca en todos sus detalles la configuración del mismo, así como las constancias relativas a la gestión administrativa de sus antecesores, lo cual es necesario para la opinión pública, que no podrá discernir justicia sin esos elementos de juicio y los de carácter más general que se relacionan con el estado financiero de la provincia.

Notas

Estonia, Letonia, Lituania y Polonia

Un diputado conservador británico ha pedido a Mr. Churchill que explique si el párrafo segundo del informe oficial dado acerca de la reunión de Yalta, en que se expresa que las potencias que en la misma estuvieron representadas "no desean que ocurran cambios territoriales que no estén de acuerdo con la expresa voluntad de los pueblos interesados", se aplica a Letonia, Estonia, Lituania y Polonia. Una proposición o disposición casi idéntica en el fondo a la suscrita en la costa del Mar Negro, fué estipulada por Gran Bretaña y los Estados Unidos, cuando ambas naciones hicieron conocer al mundo el estatuto llamado "Carta del Atlántico". La pregunta, algo insidiosa, del legislador en cuestión, tendía a poner en un brete al primer ministro británico; pero éste, demasiado ducho en el manejo de la dialéctica parlamentaria para sentirse acorralado por cualquier pregunta difícil de más o de menos, contestó inmediatamente: "La Carta del Atlántico es una guía y no una regla". Esta respuesta debió dejar perplejo al parlamentario interpelante, que sin duda estará reflexionando aún cuál es la diferencia existente entre ambos vocablos cuando se aplican a la conducta de las naciones victoriosas en sus relaciones con las demás.

Polonia y las pequeñas naciones del Báltico no han decidido todavía mediante el voto popular, cuál debe ser su estatuto territorial y político en el concierto de la Europa futura. La primera de esas naciones cuenta, por el momento, con dos gobiernos que simultáneamente pretenden asumir su representación, ante el extranjero, aun cuando ninguno de los dos repre[illegible] [illegible] una con legítimo derecho al pueblo polaco. Las naciones bálticas, con excepción de Finlandia, están militarmente ocupadas por Rusia y carecen de gobierno autónomo. En tanto, pues, que al pueblo de esas naciones no se le dé la oportunidad de decidir acerca de su propio destino, no habrá posibilidad de saber qué es lo que desea y cuáles son los cambios territoriales que está dispuesto a consentir voluntariamente.

El parlamentario conservador británico a quien Mr. Churchill ha planteado el pequeño problema lexicográfico y filosófico consistente en determinar la diferencia existente entre una "guía" de conducta internacional y una "regla" de lo mismo, se ha anticipado bastante a los hechos dando por seguro que en Yalta, y en beneficio exclusivo de la Unión Soviética, pero en perjuicio de las naciones a que se refirió su interpelación, se ha decidido entre los representantes de las grandes potencias aliadas saltar a la torera la Carta del Atlántico, el punto segundo de la solemne declaración formulada en aquella ciudad rusa y las demás "reglas" o "guías" de correcta conducta internacional. Eso habrá de verse a su tiempo, es decir, cuando sea posible celebrar plebiscitos en las naciones a las que se ha librado de la dominación alemana. En tanto que dicha hora no llegue, la Carta del Atlántico seguirá siendo una guía y el punto segundo de la declaración de Yalta una norma de conducta de las potencias victoriosas en sus relaciones con los pueblos liberados. A menos que el porvenir demuestre lo contrario, es decir, que las guías, reglas, normas u objetivos democráticos afirmados y suscritos por los gobiernos aliados son "cuentos del tío" buenos tan sólo para hacer la guerra a las naciones del quebrantado Eje, ningún parlamentario inglés, sea conservador, independiente o laborista, tiene derecho moral a tildar de inmoral la precaria e indispensable ocupación militar aliada del territorio perteneciente a naciones que fueron subyugadas por Alemania. A todo lo más que todo parlamentario tiene derecho, es a poner en cuarentena esas "guías" y "reglas" por todo el tiempo que se tarde en seguirlas, a fin de no exponerse a ser tenido por incauto; el fin de la guerra mundial aparece justificado, sin duda, ese prudente escepticismo.

Casa Gris

Las actividades del interventor

Concurrió esta mañana el interventor federal, coronel Saavedra, que conversó con los ministros sobre diversos asuntos administrativos.

Posteriormente el coronel Saavedra concedió varias audiencias.

El arzobispo de Santa Fe

Concurrió a la gobernación el arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino, acompañado por el presbítero Antonio Rodríguez, inspector de Enseñanza Religiosa del Consejo de Educación.

Monseñor Fasolino visitó al interventor federal realizando algunas gestiones relacionadas con las funciones a su cargo.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y TRABAJO

Actividades del ministro

Concurrió a su despacho el doctor Daniel Castro Cranwell, que recibió al doctor Luis M. Nikisson, y a las delegaciones siguientes: Sociedad Cooperadora de la Escuela Fiscal de Colonia La Niñez, doctor Margarita, Escuela No. 3 de Oficios para Mujeres, de esta ciudad.

Dirección de Acción Social

Por decreto de la intervención federal han sido incorporadas a la Dirección de Acción Social, las escuelas de Niños Débiles y Diferencial Montesquieu, ambas de esta ciudad. Dichos establecimientos habían sido transferidos al Ministerio en octubre del año pasado.

—Ha sido designado, por traslado y ascenso, oficial 1o., contador público nacional, el señor Francisco C. Bonetto, actual auxiliar mayor de la comisión de control de abastecimiento.

—Ha sido aceptada la renuncia del señor Arturo A. Pereyra, de su cargo de auxiliar 6o. en la Dirección de Acción Social.

Las audiencias en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública

El ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Carlos Sieffens Soler y los subsecretarios de Gobierno y de Instrucción Pública, doctores Carlos García Montaño y Ricardo Baldrich, recibirán al público diariamente, los martes y viernes, de 9 a 12. Las audiencias deberán solicitarse por escrito, expresando el objeto de las mismas. Fuera de los días y condiciones indicados, no se concederán audiencias, sin excepción.

Los funcionarios o empleados de la administración que tengan que formular consultas o plantear cuestiones relacionadas con sus funciones, serán atendidos durante las horas de oficina. No siendo en tal carácter y cuando se trate de cuestiones de interés personal o privado, deberán llenar las mismas formalidades establecidas para el público.

Aprobación de un decreto municipal

Por conducto del Ministerio de Hacienda se ha dado a conocer un decreto de la intervención federal, en que se aprueba el convenio celebrado el 2 del corriente entre la Municipalidad de Rosario y la Unión Tranviaria (Sociedad de Obreros y Empleados de las Empresas Tranviarias y Autoomnibus), relativo a la retribución de servicios del personal de dicha empresa, de acuerdo con el escalafón establecido por categoría y antigüedad y el régimen de promoción, ingresos y demás requisitos que se señalan.

Comisión de Control de Abastecimiento

Aplicación de multas

En jurisdicción de esta provincia, y en sumarios substanciados por la respectiva sección de la Comisión de Control de Abastecimiento de esta capital, el Gobierno de la Nación ha aplicado multas por infracciones a la ley nacional No. 12591.

Las multas han sido aplicadas a las firmas siguientes:

Neumáticos Good Year S.A., capital, multa de 5.000 pesos; Ottalina y Martini, capital, 2.000 pesos; Aurelio [illegible], capital, 500 pesos; Jerónimo [illegible] Gutiérrez, capital, 200.

La última de las firmas mencionadas infringió las disposiciones relacionadas con la distribución y venta de neumáticos y precios máximos.

La población de Santa Fe creció en 2.030 habitantes en el año 1944

El movimiento demográfico del último trimestre y del año pasado, ha sido satisfactorio

La Dirección de Estadística de la Municipalidad de Santa Fe, actualmente a cargo del señor Martín A. López, ha puesto en circulación el boletín número 173 que trimestralmente publica, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1944.

Igual que en los números anteriores, aparecen en éste, las estadísticas y otros datos referentes a nuestro movimiento demográfico, económico, cultural, etc., todos ellos interesantes para los estudiosos, los hombres de negocios, industriales, etc.

La población de la ciudad y del municipio

Se consigna en el Boletín de Estadística Municipal No. 173, que la población probable del municipio al 31 de diciembre de 1944, era de 155.743 habitantes, de los cuales 152.263 son de la ciudad, exclusivamente. Los restantes son de San José del Rincón, Colastiné y La Guardia.

Comparando estas cifras con las de la población calculada al 31 de diciembre de 1943, resulta que en el transcurso del año 1944 el crecimiento ha sido 2.030 habitantes en el municipio, de los cuales 1.983 en la ciudad y 47 en el distrito de Rincón y Colastiné.

Tal aumento de la población puede calificarse de satisfactorio pues hace apenas unos años que hemos tenido que señalar como reducido o de bajas proporciones el incremento de aquélla, oscilando entre 1.200 y 1.500 al año.

El crecimiento que se consigna es puramente vegetativo, pues la Dirección de Estadística Municipal realiza sus cálculos de acuerdo con las recomendaciones de la Primera Conferencia Nacional de Estadística, por considerar prácticamente imposible distribuir el saldo migratorio neto, ya que la estadística del movimiento de pasajeros no permite establecer en forma precisa, esa distribución. Estimamos por eso, lo dicho en otras ocasiones: un censo demostraría que la población de Santa Fe es de 200.000 habitantes.

Demografía comparada

El movimiento demográfico del último trimestre de 1944, es halagador porque acusa un aumento de la natalidad y de los casamientos sobre los de igual período de 1943. En cuanto a las defunciones hay un aumento de 4 en las cantidades absolutas, el cual desaparece también frente al incremento de la población y que la proporción de las defunciones en 1943 fué de 12,04 por mil.

En efecto, según el boletín mencionado, en octubre, noviembre y diciembre se registraron los siguientes:

	1943	1944
Nacimientos	828	950
Matrimonios	363	379
Defunciones	480	484

La diferencia a favor del último trimestre del año ppdo. es de 122 nacimientos y 16 enlaces. Las defunciones han sido proporcionalmente menos.

Es oportuno hacer notar que en la realidad no está caracterizado del movimiento demográfico local de todo el año ppdo. Los nacimientos se elevaron a 3.840, los casamientos a 1.202 y las defunciones fueron 1.877 en la ciudad, cifras no alcanzadas en 1943.

La economía de corriente eléctrica

Un dato interesante en estos momentos es el que se refiere a la producción y consumo de corriente eléctrica en esta capital, en estos momentos en que se adoptan toda clase de medidas tendientes a economizarla.

Los guarismos correspondientes a las usinas de electricidad, revelan que en los tres últimos meses de 1944, se ha consumido más corriente eléctrica que en igual lapso de 1943. Esto ocurrió la producción de K.W.H. para el alumbrado público en la zona de la Usina Municipal; el alumbrado particular y la fuerza motriz aumentaron en la zona de la Compañía Central Arg. de Electricidad.

La producción total de K.W.H. ha sido en el trimestre:

	1943	1944
Alumbrado público	565.881	572.808
Alumbrado y fuerza motriz privados	4.038.896	4.481.161
Totales	4.604.777	5.053.969

De estas cantidades corresponden al alumbrado público en la zona gas o municipal, 380.310 K.W.H. en 1943 y 349.091 en 1944; y el alumbrado y fuerza motriz particular 1.129.973 y 1.127.433, respectivamente.

Biblioteca Popular Mariano Moreno

Resoluciones de la comisión directiva

En la última sesión del Consejo Directivo de esta entidad, con la presidencia del titular señor Adolfo J. Castignani y con asistencia de los miembros señores Francisco Almeida, Juan Oviedo Ducó, Emilio E. A. Weidmann, Héctor Bianchi, Dr. Armando A. Landucci, Rafael Zicida y Abraham Gómez, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Solicitud de ingreso. — Se tratan y aceptan las presentadas por los señores Vicente Chiaghi; Dionisia [illegible]; Dora Nelly Silvestri; Carlos Roberto Zapata; Delia Mariana Béguelin; Mario Atilio Daneri; Ismael José Giménez; Dora Nélida Hernández; Yolanda R. de Kessler; Ricardo E. Crimana; Armando Valentín Silva; Emilio Enrique Varnet; Raquel Treppo de Vaamonde; Gerardo Rodolfo Grigolatto; Noelia Fernández; Juan Roberto Romano; Nydia Beatriz Manuel; Mario A. Valiente; Manuel Celestino Martínez; Angel Alberto Bielli; Salvador Borile; Francisco Blanco Ríos; José Antonio Bimo; María Argentina Riestra; Nolasco César Banegas y Zulema Marra Vogt.

Secretaría de biblioteca. — Hace notar la Comisión de Bibliotecas que los pedidos de libros efectuados por intermedio de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares adolecen del defecto de que nunca se consiguen las novedades, pese a solicitarse en forma reiterada, por lo que propone efectuar directamente de las librerías una compra con el objeto de poner al día el material bibliográfico. Se aprueba y se autoriza la suma de $ 300 m/n. con el fin indicado.

Secretaría de fiestas. — Presenta el balance general de los actos efectuados con motivo de carnaval, en los que en definitiva hubo un ingreso de $ 846,50; los egresos sumaron $ 823,69 y el saldo de beneficio $ 22,81 m/n.; se aprueba y pasa a Secretaría de Hacienda. Se toma nota del presupuesto presentado por la orquesta de Martínez Rosa.

Secretaría de juegos recreativos. — Presenta el movimiento de fondos habidos con motivo de los actos, y viajes efectuados por delegaciones en los meses de noviembre y diciembre de 1944, e aprueba y pasa a Secretaría de Hacienda. Informa que el día 1o. de marzo próximo se inicia el Torneo de Ajedrez de los Barrios, al que se ha invitado a participar a la totalidad de entidades deportivas, sociales y culturales de la ciudad, descontándose la participación de muchas de ellas.

Universitarias

El interventor en la Universidad del Litoral

Encuéntrase en Rosario, de regreso de la capital federal, el interventor en la Universidad del Litoral doctor Santos J. Baccone.

En las últimas horas de hoy, según las informaciones recogidas en la Universidad, se espera al doctor Baccone, quien dictará algunas disposiciones sobre las tareas que le han sido asignadas.

Facultad de Química Industrial y Agrícola

Concurrió esta mañana a su despacho el delegado interventor en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, ingeniero Carlos M. Hudson, quien adoptó algunas disposiciones relacionadas con la formación del padrón de profesores, concejo que será [illegible].

Departamento de Salud Pública

Designación de directores de hospitales rurales

Por decretos de la intervención federal, dados a conocer por el Ministerio de Salud Pública y Trabajo, han sido designados los directores de varios hospitales rurales. Son los siguientes: Dr. [illegible] Difrenco, Hospital Rural de Díaz; doctor Gustavo Schelinger, del Hospital Rural de Santa Clara de Buena Vista; doctor Aníbal Martínez, del Hospital Rural de Santa Clara de Saguier; doctor Juan Romero, director del Hospital Rural de Wheelwright.

Otros nombramientos

Por decreto, ha sido nombrado auxiliar 6o. bioquímico en el laboratorio central de la Primera Sección de Sanidad, el doctor Fermín de [illegible] Chaia.

Por ascenso, y con anterioridad al 1o. de enero del corriente, se ha nombrado oficial 6o., jefe de la Inspección Química de la 2a. sección, en el Instituto Bromatológico, dependiente del Departamento de Salud Pública, al doctor Juan José Abati.

La patente única para vehículos automotores

Noticias llegadas al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, que las ha dado a conocer oficialmente, expresan que las municipalidades y comisiones de fomento cumplen, sin inconvenientes o dificultades, el decreto del gobierno sobre la patente única.

La elevada cantidad de propietarios que se han presentado para obtener la patente, permite suponer que para fines del mes actual, se habrá cumplido con dicha obligación, pues la misma, que ha sido establecida en forma racional, ha beneficiado a muchos propietarios, estableciendo una equidad que había sido reclamada desde tiempo atrás.

Como las disposiciones son terminantes en lo que respecta al plazo acordado, se estima que los propietarios de vehículos automotores evitarán que les sorprenda el límite del plazo señalado, evitándose así el pago de multas y otros trastornos. Durante los días transcurridos, el Ministerio ha atendido numerosas consultas interpretativas de las disposiciones fijadas y se han allanado las dificultades que se han presentado.

En todas las comunas se han habilitado horarios especiales para atender los pedidos de patentes, y el Banco Provincial ha habilitado ventanillas especiales.

Noticias municipales

Las actividades del comisionado interino

Concurrió esta mañana a su despacho el comisionado municipal interino señor Jorge Tunis, quien conversó con diversos funcionarios y atendió al público.

A medio día se retiró, trasladándose a la casa de gobierno donde realizó algunas gestiones.

La atención de las subsecretarías

El comisionado municipal interino firmó un decreto relacionado con la atención de las subsecretarías de los departamentos.

En virtud de dicho decreto, la subsecretaría de Gobierno será desempeñada interinamente —como las otras dos— por el oficial primero de la misma, señor Eladio Antonio Rodríguez; la subsecretaría de Hacienda se ha encargado al tesorero de la comuna señor Vicente Echauri; la de Obras Públicas, al Director de Obras señor Alejandro Caminitti.

Por otro decreto se ha encargado de la tesorería al subtesorero señor Carlos Pane, a quien reemplazará el oficial 1o. pagador señor Martín B. Mendiburu.

Inspección General

De acuerdo con las disposiciones ya conocidas, el 28 del mes corriente vencerá el plazo señalado por las autoridades para que los propietarios de vehículos automotores se munan de la patente correspondiente al año actual.

Una vez vencido dicho término se procederá a la aplicación de las disposiciones establecidas en el decreto de la intervención Federal sobre la materia.

Cámara Regional de Alquileres

Con la presidencia del comisionado municipal interino, señor Jorge Tunis, esta tarde a las 16 se reunión la Cámara Regional de Alquileres.

Numerosos asuntos tiene a considerar el referido organismo, relacionados con la aplicación de los decretos sobre reducción de alquileres, normas establecidas, etc.

Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos

Las nuevas autoridades

El lunes 26 del corriente se realizará la primera reunión de las nuevas autoridades del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos que fueron electas en la asamblea general ordinaria de la entidad.

Una vez constituida, la comisión directiva pasará a sesión ordinaria para considerar diversos asuntos de la entidad.

La cuestión universitaria

El Sr. E. García Iturraspe se refiere a una declaración del Club Universitario

Con fecha de ayer el Sr. Emilio García Iturraspe ha dirigido al presidente del Club Universitario la comunicación que transcribimos:

"Distinguido presidente y amigo: Encuentro, en la edición de los diarios de hoy, un comunicado que sobre la actualidad universitaria da a conocer el Club Universitario de Santa Fe, entidad que agrupa a profesionales, profesores y estudiantes universitarios...

"Claro está que, aun cuando la declaración emane exclusivamente de la comisión directiva y sea dada sin consulta previa de los asociados —como efectivamente entiendo que ocurre— la forma en que se produce compromete la opinión de todos los que integramos el Club Universitario; y como no estoy conforme con la misma, vengo a dejar claramente establecidos mi disidencia y mi criterio al respecto.

"El comunicado no tiene otro propósito que el de expresar una intensa complacencia —("es auspicioso y reconfortante", dice)— ante la resolución gubernativa de convocar a elección de autoridades de la Universidad de acuerdo a las disposiciones del Estatuto; a lo que llama "un paso trascendental para el afianzamiento de los ideales sobre los que se forjara nuestra patria". Confunden los autores del comunicado, a mi entender, la materialidad del Estatuto, sus disposiciones formales, el derecho de elegir a las personas que hayan de ocupar los cargos directivos, el derecho de designar empleados y de confeccionar los presupuestos, la existencia incluso de centros estudiantiles trabados y amordazados por la suspensión de las garantías constitucionales, en el supuesto de que todo esto se concediera, con el espíritu de la Reforma Universitaria, que es nada menos que la democracia, la libertad, la dignidad cívica argentinas en magnífica plenitud, realizando su generoso y alto proceso de cultura con el activo instrumento civilizador que debe ser la Universidad.

"La Universidad de la Reforma no es, no puede ser, ni una mera agrupación de escuelas técnicas destinadas a producir sutiles abogados o buenos médicos o eficaces constructores de puentes o alambicados prosistas, ni un privilegiado oasis en que los que enseñan y los que aprenden se tecnicismos se sientan cómodamente instalados para sus académicas tareas de adiestramiento. La Universidad Reformista debe ser el centro activo del pensamiento y de la cultura argentina en formación, el crisol caldeado y ferviente donde se acendre el sentido integral de nuestra civilidad y de nuestro progreso frente a los problemas científicos, técnicos, políticos, económicos y sociales de la argentinidad en función de sus necesidades materiales y espirituales.

"Un maestro auténtico y argentino ilustre, Ricardo Rojas, prologando en 1931 su "Cervantes" en las inhóspitas tierras de Ushuaia adonde le arrojara la mano bárbara pero impotente de un dictador, nos habla de la "cultura militante", y la define así: "con la pasión del estudio, la pasión de la vida, ambas fundidas en un solo ideal"; sólo con esa [illegible] y su función democrática, pueden hablarse de "cultura" y de "Reforma Universitaria".

"¡Cultura militante! Pero cultura se cultivo, y está ligada a la idea de fecundación, y a través de ella, de virilidad. No se puede fecundar sin virilidad; y la vigencia del estado de sitio inhibe la virilidad espiritual de la Universidad; ni cultura ni militancia, sino esterilidad y estatismo; ni la pasión del estudio, ni la pasión de la vida. Sin libertad no hay Reforma Universitaria.

"Claro que las gentes del fraude —a que también se refiere el comunicado, y en este caso con agresividad que no critico pero que no se justifica demasiado en el documento, pues no fueron los del fraude los que "desconocieron las autoridades legítimas de la Universidad"— claro está, digo, que las gentes del fraude ya nos habían impuesto como una norma casi consuetudinaria la vigencia del estado de sitio; pero era un estado de sitio con partidos políticos, con prensa, con tribunas, con derecho de reunión, y sin presos políticos. Actualmente, en que no hay fraude pero tampoco elecciones, existen, a estar a las manifestaciones formuladas por el ministro del Interior para periodistas extranjeros, y sólo en lo que respecta a los presos por razones de política, entre la Cárcel de Villa Devoto, el Penal de Neuquén y el presidio de Martín García, aproximadamente mil ciudadanos argentinos privados de su libertad al margen de la Constitución, que no otra cosa importa su sustracción al fuero judicial con la aplicación del estado de sitio por decreto.

"Cuando se produzca el levantamiento del estado de sitio y la liberación de los presos políticos, cuando rija plenamente la Constitución y estén garantizados todos los derechos que ella enumera y los que no enumera, cuando el pueblo recupere su efectiva soberanía o se ponga en el camino cierto de su recuperación con el ejercicio sin cortapisas de sus derechos cívicos y políticos, entonces le habrán vuelto a nacer al pensamiento argentino organizado en su Universidad, las dos blancas alas de sus altos vuelos, la Libertad y la Democracia, y podremos, hojeando el articulado frío del Estatuto universitario, encontrar el espíritu luminoso y cálido que llamamos la Reforma. Entonces podremos decir que ello es "auspicioso y reconfortante", precisamente porque recién será ese el paso "trascendental para el afianzamiento de los ideales sobre los que se forjara nuestra patria".

"Hasta entonces, las declamaciones de régimen interno son intrascendentes e importan poco; estamos obligados a no conformarnos con menos que con la Universidad Reformista, y ella está condicionada al régimen de libertad de nuestra Constitución como lo está la parte al todo.

"Hasta que eso ocurra, pues, téngame la comisión directiva del Club Universitario como no partícipe de su excesiva complacencia y como disidente con la apreciación, para mí exagerada y errónea, que formula, de la importancia de los hechos producidos. Salúdole con la expresión de mi cordialidad y estima. — (Firmado): Emilio C. García Iturraspe".

Nuevo encargado de negocios británico

Se ha hecho cargo de sus funciones el consejero sir Andrew Napier Noble, designado recientemente por el gobierno de Gran Bretaña para desempeñar la función de consejero y encargado de negocios de la embajada británica en nuestro país.

El nuevo funcionario ha expresado su satisfacción por hallarse en la Argentina país donde actúa por primera vez. Refiriéndose a su patria, señaló que el pueblo británico se encuentra dedicado actualmente al esfuerzo bélico y que en Londres las condiciones de vida son excelentes dentro de las limitaciones que impone la guerra. El racionamiento es estricto, pero en general, la economía familiar se desenvuelve con soltura y con un "standard" mucho más elevado que el de otras ciudades, menos castigadas por los bombardeos.



Al referirse a las relaciones entre nuestro país y Gran Bretaña en la postguerra, expresa su confianza en que habrá un gran intercambio, ya que se han previsto los problemas derivados de la superproducción de productos y otros vinculados con el comercio en general. "Mi país —agregó— estará en condiciones de enviar, apenas terminado el conflicto, toda clase de maquinarias, en especial locomotoras, automóviles y accesorios indispensables en las industrias".

Contestando a una pregunta sobre el presunto fin de la guerra, destacó que Alemania está prácticamente derrotada, pero que es imposible fijar una fecha determinada, ya que su derrumbe puede producirse en cualquier momento.

Sir Andrew Napier Noble tiene actualmente 41 años. Ingresó al servicio diplomático en 1928, siendo transferido a Río de Janeiro en 1931 con el cargo de tercer secretario. Prestó servicios años después en la embajada británica de Roma, donde actuó de 1934 a 1936, pasando luego al Foreign Office con el grado de primer secretario. Enviado posteriormente a China, se desempeñó como encargado de negocios en 1941. En 1942 fué llamado a Londres, donde fué designado recientemente para el puesto del que ahora se ha hecho cargo en la capital federal.

El paso de los ómnibus por la puerta del Hospital Italiano

Ha sido restablecido entre las 7 y las 11

Días pasado hemos señalado los inconvenientes que estaba ocasionando a numerosos pacientes que concurren a los consultorios del Hospital Italiano la supresión del paso de los ómnibus de las líneas [illegible]

Dirección de Acción Social

El plan de beneficios a los escolares

El Director de Acción Social, Dr. Luis María Barreiro, ha aprobado el plan de beneficios a los escolares, que ha sido preparado por la Junta de Ayuda al Niño, y lo ha elevado a consideración del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, con el fin de que pueda ser llevado a la práctica a partir del primero de marzo entrante.

Dicho plan contiene notables mejoras sobre los preparados en otras oportunidades, y se destaca: la continuidad de la acción de los comedores que funcionaron durante las vacaciones; el otorgamiento de los subsidios a las cooperadoras, a partir de abril, es decir, poco menos que desde la fecha de iniciarse las clases; el aumento a 11 centavos el costo de la ración que se distribuye en los comedores, que actualmente es de 9 centavos, y dos veces por semana, a 13 centavos, con el fin de poder suministrar en dichas oportunidades un plato de postre; extender los beneficios de comedor hasta los niños de 4, 5 y 6 años, vale decir, transformar los comedores escolares en comedores infantiles.

Finalmente el plan aprobado señala que el personal de encargadas y celadoras que actualmente se encuentra prestando servicios y que tiene nombramiento hasta el 28 del mes corriente, sea confirmado hasta el 31 de diciembre del año actual, para evitar entorpecimientos en la marcha de los comedores.

Las colonias de vacaciones

El 28 del mes corriente terminará el funcionamiento de las colonias de vacaciones habilitadas en esta capital, Rosario, Coronda y Rafaela. Como en otras oportunidades, se despedirá a los niños con una pequeña fiesta.

El reglamento de las sociedades cooperadoras

También ha sido elevado a consideración del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, el anteproyecto de reformas al reglamento de sociedades cooperadoras, trabajo que se encargó a los miembros de la Junta, Dr. Jorge J. Cúneo y señor Aurelio Sánchez Loria. Las pequeñas modificaciones que se aconsejan están dirigidas, en todos los casos, a subsanar fallas advertidas en la aplicación del mismo.

Educacionales

Ingreso al Liceo Nacional de Señoritas

Se hace saber a los interesados que se han recibido en este Liceo las instrucciones sobre ingreso al Instituto Nacional de Educación Física, las que pueden ser consultadas hasta mañana.

Escuela de Carpintería Naval "Almirante Brown"

La dirección de la Escuela de Carpintería Naval "Almirante Brown", ha dispuesto la apertura del registro de inscripción de alumnos, desde el 26 del corriente con el horario de 8 a 12, en la cual los interesados podrán inscribirse en las secciones de Carpintería Naval y Carpintería Fina y de Obra.

COLEGIO NACIONAL "SIMON DE IRIONDO"

Aspirantes al profesorado de Educación Física

El 27 del corriente a las 15 en el local de la Escuela Normal, se llevará a cabo la selección de aspirantes del interior al profesorado de Educación Física. Realizará personalmente esta tarea el director general señor César S. Vázquez.

A los favorecidos en la selección, que deberán ser maestros o bachilleres con promedio mínimo general de 7 puntos, se les acordarán becas que comprenden: pasajes de traslado, ropa de trabajo y uniforme, matrícula y pensionado.

Los interesados que deseen informarse con mayor detenimiento pueden hacerlo en la secretaría del Colegio Nacional de 9 a 11.

Centro Asturiano

Asamblea general extraordinaria

La comisión directiva del Centro Asturiano ha convocado a asamblea general ordinaria para el domingo próximo a las 9. El acto se desarrollará en el local de la Quinta Asturiana y en ocasión del mismo se considerará la [illegible]

Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola ganadero

[illegible]

Hubo intensa actividad, esta mañana en L. Flores

Con vista a la reunión de mañana se realizaron esta mañana aprontes en la pista principal del hipódromo de Las Flores. Esta circunstancia impidió que los tiempos anotados no fueran sobresalientes, registrándose, empero, tiempos sumamente discretos, como podrá apreciarse en la lista que damos a continuación:

En 400 metros

BETIS, Porcel, 26".
SINALEFA, A. Giffia, 26"4/5.
VIENEALEGRE, E. Porcel, en 27"4/5.
GOULASH, E. Porcel, 26"4/5, de segunda vuelta.
MORFEUS, Lobianado, 27"3/5.
CEREDERO, C. Fuentes, 26"1/5.
JOVIAL, E. Porcel, 26"4/5.
MANGUITA, H. Ojeda, 26"1/5.
CORNAMUSA, F. Ramírez, en 26" 2/5.
EROS, A. Mirón, 27"1/5.
VICTORY, R. Cáceres, 26"3/5.
SONAJERO, J. Heredia, 26"4/5, el mejor aprontó.
PAMPEÑO, E. Porcel en 26" suave.
MALECA, F. Munzón, 26"1/5.
HALIFA, J. Heredia, 26"3/5.
CHEMITO, J. Mercado, 26"4/5.
SATAN, A. Mirón, a la par de
BROTANDO, E. Porcel, 26"3/5, lograron juntos.

En 700 metros

POPY, H. Martínez, 42"2/5.
MEFISTOFELES, J. Heredia, en 47".
BAR FLY, A. Mirón, 47"1/5.

Otros trabajos

SILVANO, R. Cáceres, 800 metros, 49"1/5, a la par, NEGRA MALA, potranca de Almirón, J. Mercado, últimos 300 metros. CANITO, E. Porcel, 300 metros, 19".

EL BEBE, J. Mercado, 300 metros en 19".
CAPCAMAN, C. Fuentes, 300 metros en 19".
MIMI, F. Ramírez, 300 metros, 18" 2/5.
PARA MI, R. Cáceres, 300 metros, 18" 4/5.
INTENTONA, A. Mirón, últimos 200 metros, 12" 3/5.

Otras informaciones

Procedente de la ciudad de Córdoba es esperado el camión de Santander, con cuatro caballos para el cuidador Santander.

—Félix Munzón se trasladará a Córdoba y actuará en las pistas del hipódromo de aquella ciudad, el domingo 4 de marzo.

—A Rafaela se trasladarán los jockeys Ramón Cáceres, N. T. Pais y J. Mercado y para Rosario, E. Gilles.

—Para Rafaela serán llevados los siguientes caballos: Limay, Indio Quichua, Victory, Elegante y Rezzuela. Estos dos últimos correrán la polla de mestizos.

—A Rosario fueron llevados Grand Ami y No se Queda.

—El jockey E. Motta, no actuará el domingo en las pistas locales por encontrarse de duelo, por el fallecimiento de su señora madre.

—El caballo Victory, de F. Chaparro, ha sido vendido en la suma de un mil pesos para un stud de Corrientes, donde actuará próximamente.

A continuación damos el programa a desarrollarse, con los probables competidores y montas.

[illegible]



Habría renuncias en el C. Federal

Ha trascendido que todos los miembros del Consejo Federal de la Asociación del Futbol Argentino, presentarán su renuncia disconformes con la actitud del consejo directivo que aprobó la participación de Unión en el campeonato de ascenso, acordándole afiliación directa a la A.F.A.

Como se puede apreciar, y como se presumía, la actitud del consejo directivo ha provocado una tirantez que posiblemente terminará con la renuncia en pleno de los integrantes del Consejo Federal.

Pontoni y Dezorzi no podrían alistarse

Las lesiones que sufren los futbolistas René Pontoni y Rodolfo Dezorzi, originadas en el reciente match con los brasileños, parece que impedirán que actúen el domingo frente al seleccionado uruguayo; de esa manera, repetimos, es muy probable que el equipo argentino sufra dos modificaciones.

El director técnico Guillermo Stábile ya ha adelantado la probable formación del conjunto en caso de que no puedan jugar Pontoni y Dezorzi y es ésta: Ricardo; Salomón y Palma; Sosa, Perucca y Colombo; Muñoz, Méndez, Ferraro, Martino y Loustau.

Todos los jugadores se han venido entrenando en los últimos días con gran dedicación y han expresado que esperan confiados la realización del match con los uruguayos a quienes creen poder vencer.

La agresión a Macías

[illegible]

Realizarán una práctica jugadores de Sp. Candioti

A fin de realizar una práctica, [illegible] el domingo a las 8, en la cancha de San Luis - Correos, a los jugadores de divisiones inferiores siguientes: Villanueva, Renzi, Díaz, Molina, D'Alessandro, López, Farías, Chiappini, Casanueva, Crappi, Tántera, Papiel, Elizaga, S. Sebastián, Gómez, Lava, Mendoza, Costello, Cabral, Farías, Puiggioni, Debuck, S. Romero, Bravo y Beclasio. Además pueden concurrir todos los jugadores que lo deseen.

La reunión de mañana en la Liga local de futbol

DE ACUERDO CON LO QUE HEMOS informado en nuestra edición anterior, mañana a las 18 se realizará en el local de la Liga Santafesina de Futbol, sito en calle 1o. de Mayo 1786, la reunión inaugural de la asamblea de ligas de futbol del interior de la provincia, en la que se tratarán importantes problemas que luego serán puestos a consideración del congreso de ligas del interior del país, que se llevará a cabo en la capital federal durante los días de "semana santa".

La asamblea que nos ocupa se realiza a solicitud de la Liga Santafesina de Futbol, cuyas autoridades han invitado a concurrir a todas las entidades similares del interior las cuales, justo es destacarlo, en su mayoría han contestado aceptando la invitación y aplaudiendo la feliz iniciativa de la entidad santafesina, y [illegible] de esta asamblea se obtendrán en un futuro [illegible] muchos beneficios.

Nadie ignora que quien más o quien menos, todas las instituciones que tienen a su cargo la dirección del futbol, ya sea en medios de importancia o no, encuentran en el desarrollo de sus actividades contratiempos que causan el parallzamiento de su progreso y es por ello que todas ellas traerán a la reunión de mañana todos los problemas que las afligen y que necesitan pronta atención.

Las ligas de Rafaela, Esperanza, San Justo, hasta la de Rosario, como así también la nuestra, tienen sus graves problemas y querrán exponerlos a la consideración de los delegados de las demás instituciones que estarán presentes en tan importante acto.

En la reunión de mañana se organizará el plan de trabajo que se desarrollará y el domingo, en horas de la mañana y de la tarde, se dará comienzo al estudio de los asuntos. Se tratará lo concerniente a la reforma del campeonato argentino, la reglamentación del Consejo Federal —actualmente en conflicto con el consejo directivo de la Asociación del Futbol— y otros asuntos que afligen al futbol del interior del país y que casi siempre son originados por resoluciones contraproducentes que emanan de la Asociación del Futbol Argentino.

Hasta ahora se han adherido a esta asamblea las ligas de San Justo, Laguna Paiva, Rafaela, Esperanza, San Cristóbal, Tostado, Reconquista, Venado Tuerto, San Lorenzo, Rosario y Santa Fe. Se espera todavía la concurrencia de delegados de otras instituciones del sur de la provincia que debían hacer conocer su decisión a la Liga Venadense. Aunque nada ha informado todavía la Liga Santafesina, podemos informar que esta entidad ofrecerá mañana, en un hotel central, una cena a los delegados visitantes.

Se reunirá la asamblea de la Asoc. de Basquet

Con la presencia de la mayoría de sus miembros celebró reunión ordinaria anoche, el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol, con el fin de considerar diversos asuntos que tenía en carpeta.

Se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el 11 de marzo a fin de considerar la memoria y balance del ejercicio, elección de miembros en reemplazo de los que terminan y aprobación del torneo "Apertura Pedro A. Candioti" y la adjudicación de puntaje al mismo.

Se concedió permiso a los clubs Kimberley y A.E.O.M.; al primero para organizar la semana deportiva, pero antes deberá enviar a la Asociación el reglamento del certamen y al segundo para actuar mañana en Gálvez.

Se aceptó la renuncia interpuesta por el señor Mario Ceratti de [illegible].

También se dirigirá una circular a los clubs solicitándoles se sirvan designar árbitros a fin de que la Academia pueda comenzar a funcionar cuanto antes y se acordó un plazo hasta el 28 del actual para que los clubs que no han remitido las liquidaciones de entradas lo hagan.

Sporting en Laguna Paiva

Esta noche se presentará en Laguna Paiva, el primer conjunto de Sporting enfrentando a su similar [illegible]

Asamblea en Kimberley

[illegible]

La semana deportiva

[illegible]

El Tribunal de Penas expulsó a J. Lazcano

Anoche sesionó el Tribunal de Penas de la Asociación del Futbol Argentino y adoptó las resoluciones que damos a conocer a continuación:

Fué expulsado el jugador José Lazcano por haberse incorporado al futbol mejicano sin el permiso del Club F. C. Oeste.

—Se dió un plazo de ocho días a los jugadores Ramón Salvador Funes, Jorge Karlos y Luis Heredia, para que hagan su defensa en las denuncias formuladas por haberse ausentado del país.

—Para el 26 del corriente se citó al jugador de Unión de Santa Fe, José Fonseca.

—En la denuncia de Colegiales sobre el resultado anormal del partido entre All Boys y Tiro Federal, dar vista de estas actuaciones a los clubs All Boys y Tiro Federal, por el término de 4 días. Se cita para el 26 del corriente al referee José Cángaro y los linesmen de ese partido.

• • •

Para el domingo ha quedado concertado un partido entre los equipos superiores de Rosario Central, de Rosario, y Jorge Newbery, de Venado Tuerto, jugándose el partido en esta localidad.

• • •

Mañana se presentará en Montevideo el equipo de Gimnasia y Esgrima, de La Plata, [illegible]

Sp. Guadalupe jugará el domingo contra Juventud

Ha quedado concertado un partido amistoso de futbol entre los primeros conjuntos de Sportivo Guadalupe y Juventud, de Esperanza, lucha que se llevará a cabo en la ciudad esperancina el domingo a las 16.30.

Todos los jugadores del Club Sportivo Guadalupe están citados para esta noche a las 21, en la sede del Centro Gallego.

REMATE JUDICIAL POR TEODORO CARBONNE

[illegible]

La cena que se servirá mañana en el C. Colón

[illegible]

Se iniciará mañana en Paraná el Campeonato Municipal de Natación

[illegible]

Se jugará mañana la final de un certamen

[illegible]

Torneo de natación en el C. de Regatas

Se disputará mañana en la pileta del Club de Regatas Santa Fe, organizado por esta institución, el primer campeonato abierto local para nadadores no afiliados, mayores de quince años.

El programa comprende nueve pruebas, disputándose la primera a las 16.

Son muchos los aficionados que se han inscripto para participar en dicho certamen.

Se beneficiará a los empleados de los clubs afiliados a la A.F.A.

El consejo directivo de la Asociación del Futbol Argentino ha dispuesto que en los días 3 y 4 de marzo próximo se jueguen partidos de futbol, cuyas recaudaciones irá a engrosar los fondos de la caja mutual de empleados de entidades deportivas a ella afiliadas.

El programa a cumplirse es el siguiente:

Día 3, en la cancha de Racing Club, a las 15: Banfield v. Lanús; a las 16: Racing v. Independiente; a las 17.30, ganadores entre sí, en dos períodos de 20 minutos. Los dos partidos restantes son de 20 minutos por período.

—En la cancha de San Lorenzo de Almagro, a las 15: San Lorenzo v. Huracán; a las 16: River Plate v. Boca Juniors; a las 17.30: vencedores entre sí.

—Cancha F. C. Oeste, a las 15: Chacarita Juniors v. Atlanta; a las 16: F. C. Oeste v. Vélez Sarsfield; a las 17.30: vencedores entre sí.

—Cancha Estudiantes de La Plata, a las 15: Platense v. Tigre; a las 16: Estudiantes v. Gimnasia y Esgrima; a las 17: vencedores entre sí.

Domingo 4, en la cancha de San Lorenzo de Almagro, a las 15: vencedores de la cancha de Racing contra vencedores de la cancha de F. C. Oeste; a las 16.30: vencedores de la cancha de San Lorenzo contra los de la cancha de Estudiantes de La Plata; a las 18: final.

El ganador absoluto obtendrá la copa "Solidaridad".

Una carrera de bicicletas se organiza en Sto. Tomé

Las autoridades del Club Unión, de Santo Tomé, están trabajando en la organización de una carrera ciclística reservada para bicicletas de reparto.

Dentro de pocos días será dada a conocer la reglamentación de esta prueba la que, con toda certeza, contará con numerosos participantes.

Comenzaría el 17 de marzo el campeonato de ascenso

Entre los representantes de los clubs de segunda de ascenso existe el propósito de solicitar a la Asociación del Futbol Argentino que el campeonato de este año se inicie el 17 de marzo, antes del de primera, a fin de que termine en una fecha prudencial.

Las vallas menos vencidas

Damos a continuación la nómina de los arqueros menos vencidos en el campeonato extraordinario sudamericano de futbol que se está realizando en Chile.

Bello (A.)	2	goles
Ricardo (A.)	2	"
Oberdam (B.)	3	"
Livingstone (Ch.)	4	"
Máspoli (U.)	5	"
Araya (Bol.)	11	"
Medina (E.)	13	"
Acosta (C.)	20	"

Habrá asamblea en el Club Fragata Sarmiento

Para el 25 a las 9, en su local social, han sido convocados a asamblea general los asociados del Club Fragata Sarmiento, a fin de considerar la siguiente orden del día: lectura del acta anterior; afiliación a la Asociación Santafesina de Bochas; aprobación de los estatutos.

En El Tientuco habrá carreras de natación

Entre mañana y el domingo se desarrollará en el Club El Tientuco, de Santo Tomé, un interesante programa de natación, que comprende la realización de las pruebas siguientes:

Sábado 24, a las 16

1a. — 25 metros libre, menores de 14 años.
2a. — 100 metros libre, menores de 15.
3a. — Carrera del huevo y la cuchara.
4a. — Partido de water polo.
5a. — 1.000 mts. estilo libre solo.

Domingo 25, a las 16

1a. — 50 metros pecho, caballeros.
2a. — 50 mts. libre, damas (Juvenil).
3a. — 50 mts. espalda, caballeros.
4a. — Carrera del disfraz.
5a. — 100 metros libre, caballeros.
6a. — 25 metros libre para principiantes.
7a. — Carrera del inflar el globo.
8a. — 400 mts. libre, caballeros.
9a. — Exhibición posta, tres estilos, [illegible]
10a. — Posta 4x50 mts. para caballeros.
11a. — 1.000 metros [illegible] libre para todo competidor.

MERCADO DE HACIENDAS DE ROSARIO

COTIZACIONES DEL DIA

[illegible]

ESTADO DE LA PLAZA

[illegible]

MERCADO DE LINIERS

[illegible]

PORCINOS

[illegible]

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

Precios oficiales de pizarra

[illegible]

MERCADO DE ABASTO LOCAL

Precios del día

[illegible]

AVES Y HUEVOS:

[illegible]

FRUTAS:

[illegible]

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

[illegible]

Lotería NACIONAL

BUENOS AIRES, 23 — La Lotería de Beneficencia Nacional llevó a cabo esta tarde su sorteo, obteniendo el premio mayor el número:

1.396

A las cifras siguientes pertenecen los demás premios:

11952	3761	11664	1283	3441
7770	10784	12906	10051	11740
1230	3593	7050	7157	11377
12204	13040	17709	15871	21097
23835	32102			

BOMBOLO





